

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA S.A.

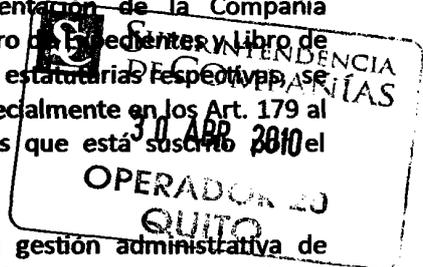
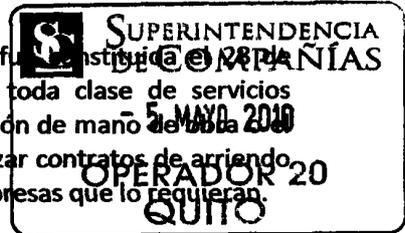
En calidad de Comisario he realizado la revisión de los Estados Financieros de la Empresa CONSERMIN S.A., que incluyen el Balance General al 31 de Diciembre del 2009, y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo del mismo año y un resumen de las políticas más importantes de Contabilidad, las notas explicativas, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en los análisis realizados.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables NEC, y el cumplimiento de las obligaciones de los Comisarios, los requisitos mínimos que los informes deben contener, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No.92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992.

Durante el trabajo se ha tomado en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañías en sus Art. 274 al 281 y el alcance del Art. 279 respecto a las atribuciones y obligaciones en lo que es aplicable.

I. ASPECTOS GENERALES

1. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A., fue constituida el 15 de marzo de 1990, su actividad principal es la presentación de toda clase de servicios complementarios a la industria de la minería, mediante la provisión de mano de obra, arrendamiento de maquinaria para las actividades mineras; realizar contratos de arriendo de maquinaria propia o ajena para que presten servicios a las empresas que lo requieran.
2. La Empresa CONSERMIN S.A. mantiene toda la documentación de la Compañía correspondiente a sus Libros de Actas de la Junta General, Libro de Evidencia y Libro de Acciones y Accionistas, estos se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas y se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, especialmente en los Art. 179 al 199 y 288; al igual que el Libro de Acciones y Accionistas que está suscrito el Representante Legal de la Empresa.
3. La planificación estratégica y los presupuestos orientan la gestión administrativa de CONSERMIN S.A., esto ha permitido que en este año de crisis financiera internacional que se inició en Estados Unidos y rápidamente se extendió al resto del mundo incluyendo América Latina, la Compañía a obtenido un incremento de 691% en sus utilidades, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta pasando de USD \$ 895.077.61 correspondiente al 2008 a USD \$ 6.184.815.79 en el 2009.



4. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones y normas establecidas de Contabilidad en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados, para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de Contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.
5. Los registros, anexos y Estados Financieros proporcionan una base razonable de opinión, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
6. La documentación contable se encuentra registrada con sus respectivos justificativos; durante el examen se consideró y aplicó Normas de Auditoría generalmente aceptadas para obtener certeza razonable y seguridad de que los Estados Financieros estén libres de errores significativos, y proporcionen una base razonable para expresar una opinión.

II. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2009 el Balance General muestra un Activo Total por USD \$ 66.812.789,48 con una disminución de USD \$ 1.505.414.10 que corresponde al 2.20% en relación al año 2008 que fue de USD \$ 68.318.203.58.

Del Total de Activos, los activos corrientes representan el 49.20% y dentro de éste la mayor concentración se encuentra en los rubros bancos, crédito tributario, cuentas por cobrar e inventarios.

El Inventario de Repuestos, Herramientas y Accesorios representan el 3.13% del total de los Activos.

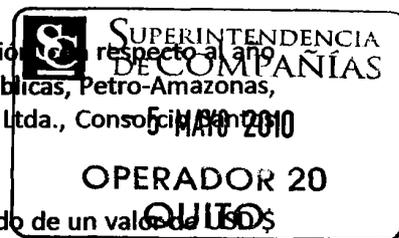
La Cartera de Clientes del año 2009, se mantiene con una poca variación respecto al año anterior por los saldos pendientes de cobro al Ministerio de Obras Públicas, Petro-Amazonas, Consorcio Consermin, Empresa Bueno & Castro Cía. Ltda., SEDCI Cía. Ltda., Consorcio CMI y otros.

El rubro de Otras Cuentas por Cobrar ha disminuido en un 11%, pasando de un valor de USD \$ 5.061.457.72 en el 2008 a USD \$ 4.510.142.58 en el año 2009. Esta disminución corresponde a la cancelación por parte de la Cía. Automekano.

Los Activos Fijos representan el 39% del Total de los Activos correspondiente al año 2009, cabe mencionar que los rubros de Maquinaria y Equipo, vehículos pesados, equipo de asfalto y vehículos livianos poseen un porcentaje del 90% con relación al total de Activos Fijos.

Los Activos Fijos depreciables como: edificios, equipo y maquinaria, vehículos pesados, equipo de asfalto, muebles y enseres, equipos de computación, vehículos livianos, equipos de laboratorio y otros representan el 37% del total de los Activos de la Empresa.

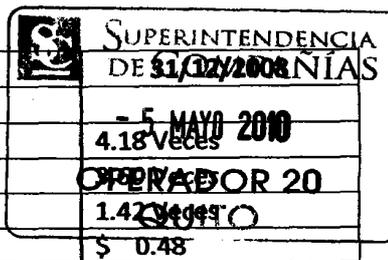
En el rubro Otros Activos están los Contratos de Obras en Curso, los mismos que se han incrementado en el 1.1% con respecto al año anterior, en la cual se firmaron nuevos contratos con el MOP para la rehabilitación del Aeropuerto de Lago Agrio, MOP rehabilitación y mantenimiento de la carretera Riobamba Zhud y Petro-Amazonas vía Valladolid.



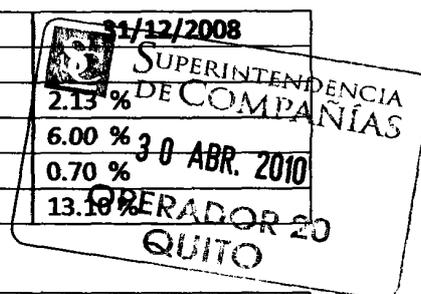
- d. Los Estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.
- e. Los registros, anexos y Estados Financieros proporcionan una base razonable de opinión, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
- f. Para emitir una opinión se considera y se aplica las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, y en cuanto, a las Resoluciones N° 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004, emitidas en Registro Oficial 348 del 04 de Septiembre del 2006, en las que se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se recomienda que se continúe con la implementación de las mismas para cumplir los objetivos propuestos y evitar errores significativos que afecten directamente a los intereses de la Compañía. Además, se conseguirá que el nivel competitivo de la Organización se encuentre en similares condiciones para competir con Empresas que ya operan con dichas Normas.
- g. Cabe recalcar, que las recomendaciones producto de este estudio, fueron realizadas con el propósito de dar una opinión de los estados financieros, tal como es requerido por las normas internacionales de auditoría, más no, para expresar un comentario sobre la eficacia de estructura de control interno de esta Organización.

IV. ÍNDICES FINANCIEROS

RAZONES DE LÍQUIDEZ	31/12/2009	31/12/2008
Razón Corriente	1.38 Veces	4.18 Veces
Prueba Acida	1.27 Veces	1.42 Veces
Rotación del Capital de Trabajo	9.00 Veces	\$ 0.48
Rotación Activos Operacionales	\$ 1.95	



RAZONES DE UTILIDADES	31/12/2009	31/12/2008
Índice de Utilidades Netas	4.37 %	2.13 %
Índice Rentabilidad del Patrimonio	42 %	6.00 %
Índice de Retorno de Activos	6.20 %	0.70 %
Índice Rentabilidad Capital Pagado	112 %	13.18 %



RAZONES DE EFICIENCIA	31/12/2009	31/12/2008
Rotación de Activos Fijos	3.04 Veces	1.18 Veces
Índice de Activos Fijos contra Capital Neto	3.27 %	3.85 %

RAZONES ENDEUDAMIENTO O SOLIDEZ	31/12/2009	31/12/2008
Razones de Endeudamiento o Solidez	0.82 Veces	1.60 Veces
Endeudamiento de Apalancamiento	5.80 Veces	8.60 Veces
Endeudamiento sobre Activos Totales	85.30 %	89.58 %

De acuerdo con el análisis de la documentación puestas a mi disposición de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A.**, los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de la empresa con respecto a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Este informe es para información y uso exclusivo de los Accionistas, Directores y Administradores de la Empresa **CONSERMIN S.A** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en cumplimiento con las disposiciones emitidas por esa entidad y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Quito, a 27 de Abril del 2010



Lcdo. Adolfo Tejada
COMISARIO
Reg. CPA N° 31429

